



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

424-23

Salta, 05 JUN 2023
Expediente N° 12.456/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para la incorporación de Alumnos Auxiliares Adscriptos para el servicio de KIOSCOS SALUDABLES de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, Resolución CS. N° 301/91 y modificatorias y Resoluciones CD N° 016/03 y CD N° 609/16.

Que a foja 1, la Directora del Servicio, Mgs. Marcela MARTINEZ BUSTOS, solicita el llamado a inscripciones de interesados para la incorporación de Alumnos Adscriptos al Servicio de KIOSCOS SALUDABLES y propone los miembros de la Comisión Asesora.

Que se solicita a la Directora del Servicio nos indique cuántos docentes forman parte del equipo docente del servicio para cumplir con lo reglamentado en la Resolución interna N° 023/01: "La cantidad máxima de Alumnos Auxiliares Adscriptos será de 1 (uno) por docente".

Que la Directora General Administrativa Académica emite el informe correspondiente, a fojas 5.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en su Despacho N° 69/23 aconseja autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para la incorporación de Alumnos Auxiliares Adscriptos para el Servicio de KIOSCOS SALUDABLES de esta Facultad y designa a la Comisión Asesora.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06/23 del 02/05/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para incorporar Alumnos



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

424-23

Salta, 05 JUN 2023
Expediente N° 12.456/22

Auxiliares Adscriptos para el Servicio de KIOSCOS SALUDABLES de esta Facultad:

ARTICULO 2°.- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta (UNSa).
- Ser alumnos avanzados que hayan aprobado el 50% de la carrera de grado.
- Desarrollarán actividades bajo supervisión de Miembro Titulares.
- Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado, no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTÍCULO 3°.- Serán funciones de los Alumnos Adscriptos:

- Participación de Reuniones de Servicio.
- Participación en talleres de capacitación.
- Realización de Diagnóstico Nutricional.
- Implementación y atención del Kiosco Saludable.
- Control y supervisión de los Kioscos Escolares y el de la UNSa.
- Elaboración de materiales educativos.
- Participación en feria de Ciencias.
- Presentación de informes de actividades.

ARTÍCULO 4°.- Los períodos a que se ajustará el presente llamado, son los siguientes:

- Período de Publicidad del Llamado y Comisión Asesora: 05 al 14 de junio del 2023.
- Período de Inscripción: 15 al 23 de junio de 2023 (días hábiles).
- Período de Publicación de Inscriptos: 26 y 27 de junio de 2023.
- Período de Impugnaciones, Excusaciones y Recusaciones a los aspirantes y Comisión Asesora: 28 de junio de 2023.
- Período de Adscripción: A partir de su notificación y por el término de un (1) año.

ARTICULO 5°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

424-23

Salta, 05 JUN 2023
Expediente N° 12.456/22

Académica de esta Facultad, los días previstos en el período de inscripción (días hábiles), en el horario de 11:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.

A los fines de la inscripción, los aspirantes deberán presentar:

- Solicitud de inscripción.
- Estado Curricular actualizado.
- Curriculum vitae.
- Copia de la documentación probatoria debidamente certificada o caso contrario podrán ser certificados por la Secretaría Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad. Para cuyo caso se exigirá la presentación de la documentación original junto a las copias.

ARTICULO 6°.- Designar a la Comisión Asesora que se detalla a continuación:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Marcela MARTÍNEZ BUSTOS

JTP. Laura Viviana PÉREZ

JTP. Fernanda BALTAZAR

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Raquel RODRÍGUEZ

ARTICULO 7°.- Publíquese en Boletín Oficial, hágase saber y remítase copia a: Comisión Asesora, Directora del Servicio y siga a Dirección Administrativa General Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. NELDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE BORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa